



PLAN ESTRAGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA PEI 2026 - 2030





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



CONTENIDO

PRESENTACION	3
1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA.....	4
2. MISION INSTITUCIONAL.....	5
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	5
4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (con indicadores)	6
5. RUTA ESTRATEGICA	9
6. ANEXOS.....	12
6.1. Anexo B-1: Matriz de articulación de planes.....	12
6.2. ANEXO B – 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI	17
6.3. ANEXO B – 3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	23
6.4. ANEXO A-6: FICHA TECNICA DE INDICADORES OEI/AEI.....	29





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



PRESENTACION

El Plan Estratégico Institucional, es un documento que desarrolla los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que la Municipalidad Distrital de Ananea efectuara, en beneficio de su población.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ananea - PEI 2026-2030, se enmarca a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como es la Directiva N° 001 -2024-CEPLAN/PCD - Directiva General de Planeamiento Estratégica, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024-CEPLAN/PCD, cuyo objetivo es establecer las disposiciones técnicas que regulan el proceso del planeamiento estratégico, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN; y su Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, la cual establece la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ananea - PEI 2026-2030, ha sido elaborado por el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, de la Municipalidad Distrital de Ananea.





1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

En el año 2030, la Municipalidad Distrital de Ananea habrá alcanzado una serie de hitos trascendentales, será una entidad con una gestión administrativa moderna, eficiente y transparente que brinda servicios municipales de calidad sistematizados y simplificados; promoviendo el desarrollo integral sostenible, transparente y moderno del Distrito de Ananea para mejorar las condiciones de vida de su población.

Para el año 2030, a través de una adecuada implementación con infraestructura y equipamiento a establecimientos de atención primaria en salud, acompañando de programas de alimentación saludable como fortalecimiento de las campañas contra la anemia infantil, en el marco de los programas municipales de salud preventiva, se tendrá un 90% de personas satisfechas con la atención. en los establecimientos de salud, en el Distrito de Ananea.

La educación, cultura y deporte serán el centro del desarrollo humano en el distrito de Ananea. Al 2030 la población que participa en los programas educativos organizados por la municipalidad mostrará una satisfacción del 100%, asimismo se tendrá un incremento de programas educativos y deportivos dirigido a los estudiantes en edad escolar, se tendrá también un incremento en la participación de eventos culturales.

En cuanto a la gestión ambiental sostenible, la Municipalidad Distrital de Ananea al 2030 ha logrado disponer adecuadamente el 100% de los residuos no aprovechables y aprovechables. Este logro fue posible gracias a campañas de educación ambiental y a la aprobación de normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales.

La municipalidad habrá alcanzado una resiliencia notable ante la ocurrencia de desastres. Al 2030 el porcentaje de factores de desastres eliminados o minimizados es de 100%, mediante las capacitaciones en temas de preparación y la respuesta ante desastres, tanto a nivel individual como comunitario. El Centro de Operaciones de Emergencia Local cuenta con capacidad adecuada de respuesta, lo que le permite brindar asistencia a la población ante emergencias o desastres y realizar acciones de habilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres

Al 2030, la municipalidad ha tomado medidas e implementado programas para garantizar el bienestar y los derechos de la población especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, es así que la población vulnerable que accede por lo menos a un programa social ha incrementado a 2.45%, para este logro se ha puesto énfasis en el registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito de Ananea.

Al 2030, la municipalidad distrital de Ananea posee unidades vehiculares y equipos adecuados y suficientes para realizar el patrullaje municipal y los operativos coordinados con la Policía Nacional de Perú, es así que el





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



patrullaje en zonas con alta incidencia (Centro poblado lunar de oro, rinconada y localidad de Ananea) se da al 100%

En el año 2030 el acceso de hogares a servicios básico como agua potable y saneamiento en el distrito de Ananea ha mejorado, se tiene que el porcentaje de cobertura de alcantarillado y/o disposición sanitaria de excretas y el servicio de agua potable está cubierto a un 82.3%.

Con respecto al desarrollo económico, al 2030 la economía del distrito se formaliza gracias a la fiscalización y promoción de eventos empresarial de micro y pequeños empresarios, por tal motivo, la actividad empresarial y MYPES operan con licencias representando el 74.90% de micro y pequeñas empresas, así como las MYPES.

Al 2030 la infraestructura vial del Distrito de Ananea no presenta puntos críticos, los cuales serán mitigados de forma permanente y adecuada cumpliendo con los parámetros normativos.

Finalmente, al 2030 se ha implementado la modernización de la gestión pública, la Municipalidad Distrital de Ananea tiene una gestión institucional eficiente de los procedimientos administrativos digitalizados y la implementación de un gobierno electrónico, se promueve la participación ciudadana con un 58.77%

2. MISION INSTITUCIONAL

Promover la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico del Distrito de Ananea, de manera participativa, transparente, oportuna y eficiente

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Se han definido los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), así como sus indicadores de la municipalidad que va a permitir mejorar las condiciones y/o necesidades de los ciudadanos del Distrito de Ananea.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
Código	Descripción	Indicador
OEI.01	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local	Porcentaje de personas satisfechas con la atención en campañas médicas bajo responsabilidad municipal
OEI.02	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad
OEI.03	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de residuos sólidos
OEI.04	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



066

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
Código	Descripción	Indicador
OEI.05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	Porcentaje de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales
OEI.06	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado
OEI.07	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado
OEI.08	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas
OEI.09	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados
OEI.10	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad.



4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (con indicadores)

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contribuyen a implementar las estrategias establecidas en los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se materializan en bienes o servicios que la entidad brinda a los habitantes del Distrito, tomando en cuenta sus competencias y funciones, y con sus respectivos indicadores y metas para el periodo 2026-2030.



Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
OEI.01	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local	
Acciones Estratégicas del OEI. 01		
AEI.01.01	Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la salud de la población local	Porcentaje de establecimientos médicos bajo responsabilidad municipal en condiciones operativas y de infraestructura adecuadas.
AEI.01.02	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutados en beneficio de la población local	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad
OEI.02	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	
Acciones Estratégicas del OEI. 02		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
AEI.02.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas
AEI.02.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas
AEI.02.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos
OEI.03	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	
Acciones Estratégicas del OEI. 03		
AEI.03.01	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos
AEI.03.02	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA
OEI.04	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	
Acciones Estratégicas del OEI. 04		
AEI.04.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad
AEI.04.02	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres
OEI.05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	
Acciones Estratégicas del OEI. 05		
AEI.05.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad
AEI.05.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad
AEI.05.03	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la localidad	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos
AEI.05.04	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad	Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)
OEI.06	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	
Acciones Estratégicas del OEI. 06		
AEI.06.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población de la población local	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado
AEI.06.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad
AEI.06.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad
OEI.07	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	
Acciones Estratégicas del OEI. 07		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
AEI.07.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)
AEI.07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad
OEI.08	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	
Acciones Estratégicas del OEI. 08		
AEI.08.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas
AEI.08.02	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad
OEI.09	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	
Acciones Estratégicas del OEI. 09		
AEI.09.01	Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad
AEI.09.02	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad	Porcentaje de vías locales con señalización adecuada.
OEI.10	Modernizar la Gestión Institucional	
Acciones Estratégicas del OEI. 10		
AEI.10.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad.	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP
AEI.10.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales
AEI.10.03	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad
AEI.10.04	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados
AEI.10.05	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



5. RUTA ESTRATEGICA

La ruta estratégica de la Municipalidad Distrital de Ananea permite ordenar los objetivos estratégicos institucionales y establecer una secuencia lógica de las acciones estratégicas correspondiente el cual es vinculada con la Política General de Gobierno aprobado por D.S. N°042-2023-PCM.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local	EJE 8 Lineamiento 8.2.	1	AEI.01.01	Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la salud de la población local	EJE 8 Lineamiento 8.2.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
				2	AEI.01.02	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutados en beneficio de la población local	EJE 8 Lineamiento 8.5.	Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social
2	OEI.02	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	EJE 7 Lineamiento 7.1.	1	AEI.02.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local	EJE 3 Lineamiento 3.6.	Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social
				2	AEI.02.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	EJE 3 Lineamiento 3.6.	Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social
				3	AEI.02.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	EJE 7 Lineamiento 7.1.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
3	OEI.03	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	EJE 3 Lineamiento 3.7.	1	AEI.03.01	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	EJE 3 Lineamiento 3.7.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios
				2	AEI.03.02	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local	EJE 3 Lineamiento 3.7.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios
4	OEI.04	Reducir la exposición al riesgo de desastres	EJE 6 Lineamiento 6.7.	1	AEI.04.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	EJE 6 Lineamiento 6.7.	Sub Gerencia de Desarrollo Económico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
		origen natural o antrópico de la población local		2	AEI.04.02	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad	EJE 6 Lineamiento 6.7.	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
5	OEI.05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	EJE 3 Lineamiento 3.6.	1	AEI.05.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	EJE 3 Lineamiento 3.6.	Unidad de Registro Civil
				2	AEI.05.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	EJE 3 Lineamiento 3.6.	Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social
				3	AEI.05.03	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la localidad	EJE 3 Lineamiento 3.6.	Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social
				3	AEI.05.04	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad	EJE 3 Lineamiento 3.6.	Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social
6	OEI.06	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	EJE 6 Lineamiento 6.3.	1	AEI.06.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población de la población local	EJE 6 Lineamiento 6.3.	Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social
				2	AEI.06.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local	EJE 6 Lineamiento 6.3.	Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social
				3	AEI.06.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local	EJE 6 Lineamiento 6.3.	Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social
7	OEI.07	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	EJE 9 Lineamiento 9.2.	1	AEI.07.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	EJE 9 Lineamiento 9.2.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios
				2	AEI.07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	EJE 9 Lineamiento 9.2.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios
8	OEI.08	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	EJE 4 Lineamiento 4.4.	1	AEI.08.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad	EJE 4 Lineamiento 4.4.	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
				2	AEI.08.03	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque	EJE 4 Lineamiento 4.4.	Sub Gerencia de Desarrollo Económico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
						sostenible para agentes comerciales en la localidad		
9	OEI.09	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	. EJE 9 Lineamiento 9.4.	1	AEI.09.01	Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local	. EJE 9 Lineamiento 9.4.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
			. EJE 9 Lineamiento 9.4.	2	AEI.09.02	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad.	. EJE 9 Lineamiento 9.4.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
10	OEI.10	Modernizar la Gestión Institucional	. EJE 5 Lineamiento 5.1.	1	AEI.10.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad.	EJE 5 Lineamiento 5.1.	Oficina de Administración y Finanzas
				1	AEI.10.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	EJE 5 Lineamiento 5.1.	Oficina de Administración y Finanzas
				1	AEI.10.04	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad	EJE 5 Lineamiento 5.1.	Oficina de administración tributaria y fiscalización
				2	AEI.10.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	EJE 5 Lineamiento 5.1.	Oficina de planeamiento, Presupuesto e Inversiones
				3	AEI.10.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	EJE 5 Lineamiento 5.1.	Unidad de Tecnología e informática





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



6. ANEXOS.

6.1. Anexo B-1: Matriz de articulación de planes

El PEI se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034. Aprobada mediante la ORDENANZA REGIONAL N° 000014-2025-GRP/GR Puno.

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OER O AER CON EL OEI DEL PEI
Item	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
01	Mejorar las condiciones de salud de la población	Esperanza de vida al nacer	AER.01.04	Mejorar el acceso a servicios de salud	Porcentaje de la población afiliada a algún tipo de seguro de salud.	OEL.01	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local	Porcentaje de personas satisfechas con la atención en campañas médicas bajo responsabilidad municipal	La implementación de equipamiento e infraestructura a los establecimientos de salud, con una organización eficiente de los recursos y orientación a una cobertura y acceso universal a los servicios de salud, y la acción multisectorial sobre los determinantes sociales de la salud ayuda a reducir los niveles de mortalidad y morbilidad.
02	Mejorar la calidad educativa en el departamento	Índice de Competitividad Regional Puno - Pilar Educación	AER.02.02	Incrementar el acceso a la educación básica	Tasa neta de asistencia escolar de 3-5 años de edad Tasa neta de asistencia escolar de 6-11 años de edad Tasa neta de asistencia escolar de 12-16 años de edad	OEL.02	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad	La implementación en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del Distrito, garantiza en cierta medida el acceso y la culminación oportuna de la educación básica.
03	Mejorar la calidad ambiental en el departamento	Índice de desempeño ambiental departamental	AER.03.03	Fortalecer la actividad física en las instituciones educativas	Porcentaje de participantes en actividades físicas, deportivas y recreativas	OEL.03	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de	Mejorar los sistemas de tratamiento y gestión integral de los residuos sólidos y aguas residuales, fomentar la educación ambiental de la





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OER O AER CON EL OEI DEL PEI
lgo	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
.08	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres	Número de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias	AER.08.03	Fortalecer la capacidad de respuesta ante riesgo de desastres	Tasa de afectados por ocurrencia de emergencias por cada 10 mil habitantes	OEI. 04	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	Mejorar la protección de la población y sus medios de vida, realizando diferentes actividades como estudios para establecer el riesgo a nivel territorial, Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la ocupación y Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres entre otros, reduce la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con Énfasis en poblaciones vulnerables
.09	Reducir la violencia familiar en el departamento	Tasa de feminicidio en el departamento	AER.09.01	Reducir los niveles de violencia contra las mujeres	Porcentaje de mujeres entre los 15 y 49 años víctimas de violencia física contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero	OEI. 05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de	Porcentaje de la población en condición	Fortalecer los niveles de participación social y política de las mujeres,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OER O AER CON EL OEI DEL PEI
ligo	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
1.07	Garantizar la seguridad ciudadana	Porcentaje de la población urbana de quince y más años de edad con percepción de inseguridad	AER.07.01	Ampliar la participación ciudadana en seguridad	Porcentaje de mujeres entre los 15 y 49 años víctimas de violencia psicológica contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero.	OEL.06	derechos de la población vulnerable de la localidad	vulnerable atendida por programas sociales municipales	personas adultas mayores, personas con discapacidad, población desplazada para lograr y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas
					Número de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 0 -17 años				
					Porcentaje de hogares con algún miembro que pertenece a algún grupo, organización y/o asociación vecinal de seguridad ciudadana				
1.05	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población	Porcentaje de la población en viviendas con hacinamiento	AER.05.01	Mejorar el acceso al agua potable	Porcentaje de la Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad.	OEL.07	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado	Implementar programas de seguridad ciudadana que generen entornos seguros para la población, con participación ciudadana (tenientes y rondas), la policía y la implementación de equipos, así como el aprovechamiento de tecnologías digitales garantizan un sociedad justa y democrática
					Porcentaje de viviendas del área urbana afectadas por robo o intento de robo				
					Porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública				
1.04	Impulsar la competitividad	Porcentaje de la población en viviendas con hacinamiento	AER.05.02	Mejorar el acceso a desagüe	Porcentaje de hogares del área urbana que accedes a alcantarillado por red pública	OEL.08	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado	Ampliar el acceso a servicios de saneamiento de calidad a la población del ámbito rural y urbano, con especial atención a las poblaciones vulnerables, y con la garantía de un acceso al agua segura y una adecuada disposición sanitaria de las excretas,
					Porcentaje de Hogares con servicio de alcantarillado rural u otras formas de disposición de excretas				
					Promedio de rendimiento de libras de fibra de alpaca por cabeza				
			AER.04.02	Desarrollar ganadería competitiva					La asistencia técnica, así como las





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OER O AER CON EL OEI DEL PEI
Ítem	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
	económica en el departamento	Porcentaje del PBI nacional aportado por Puno			Promedio de rendimiento de kilos de carne de alpaca por cabeza		Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas	capacitaciones a nuevos emprendedores (micro y pequeños empresarios), la formalización de establecimientos, el control y fiscalización de actividades económicas, así como la implementación de programas para generar valor agregado a los productos de los agentes económicos aporta a elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos.
			AER.04.06	Incrementar la formalización de las empresas.	Número de pequeñas y medianas empresas formalizadas				
2.06	Ampliar la conectividad en el departamento	Índice de competitividad regional en el pilar infraestructura	AER.06.01	Mejorar la red vial en el departamento	Porcentaje de la red vial vecinal afirmada en óptimas condiciones	OEL.09	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados	Desarrollar sistemas de transporte en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social reduce el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas.
2.10	Mejorar la gobernanza en el departamento	Índice de desempeño institucional a nivel departamental - Pilar instituciones	AER.10.01	Reducir la corrupción en la administración pública	Porcentaje de la población que considera que la corrupción como principal problema en el departamento	OEL.10	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad	La articulación y simplificación de los sistemas de administración y el fortalecimiento de la gobernanza digital, así como el fortalecimiento de la transparencia, participación y rendición
			AER.10.02	Mejorar la gestión de las entidades públicas	Porcentaje de la población de 18 y más años de edad que califica a la gestión del Gobierno Local como bueno				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OER O AER CON EL OEI DEL PEI
ligo	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
								actividades operativas.	de cuentas del Estado garantizan el uso eficiente de los recursos públicos la transformación digital y la confianza de las personas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



6.2. ANEXO B – 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Desarrollo Social al 2030 "Peru, saludable"	OP 2	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	LIN. 02.04	Implementar Redes Integradas de Salud para la atención de la población	S.2.3	Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral	Porcentaje de Establecimientos de salud Acreditados.	AEI.01.01	Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la salud de la población local	Porcentaje de establecimientos médicos bajo responsabilidad municipal en condiciones operativas y de infraestructura adecuadas.
	OP 1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	LIN. 01.01	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	S.1.1	Servicios de educación básica desarrollan hábitos y conductas saludables en estudiantes, para la identificación de factores de riesgo para la salud y el ambiente	Población estudiantil de la educación básica, incorpora y practica hábitos saludables	AEI.01.02	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutados en beneficio de la población local	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP 2	Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social.	LIN 2.2.	Mejorar las competencias de niñas, niños y adolescentes para desempeñarse productivamente en la sociedad	S.2.2.1.	Servicios de educación básica regular diferenciados accesibles de acuerdo con el contexto de las niñas, niños y adolescentes	Porcentaje neto de matrícula de estudiantes de nivel secundaria de los Modelo de Servicio Educativo - Secundaria Rural	AEI.02.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas
	OP 1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo y recreativo en la población	LIN 1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida	S.2	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población	Porcentaje de la población del distrito que realiza actividad física y recreativa	AEI.02.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y	Porcentaje de sesiones del programa deportivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



054

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Desarrollo Social		de todas las edades, a lo largo de sus vidas.							vecindario en general de la localidad	municipal realizadas
	OP 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	LIN. 3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos	S 3.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.	AEI.03.01	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos
Política Nacional de Medio Ambiente	OP 9	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	LIN 9.1	Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria	OP 9. S1	Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria.	Porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y ciudadanía Ambiental	AEI.03.02	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCA implementado en beneficio de la población local	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCA
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	OP 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	LIN 1.2.	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S.1.5	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos.	AEI.04.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	OP 5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	LIN 5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S.5.2.	Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada	Porcentaje de población damnificada y afectada atendida en sus necesidades de asistencia humanitaria	AEI.04.02	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



053

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de seguridad pública 2030	OP 1	Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	LIN 1.1.	Reducir los factores de riesgo de mayor valor predictivo que influyen en el entorno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	S.1.1.2.	Servicio de Ciudadano Diurno focalizado para niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de cobertura de la población objetivo que reciben el Servicio de Ciudadano Diurno.	AEI.05.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad
	OP 2	Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas y niños y adolescentes para asegurar su inclusión social	LIN 2.3.	Fortalecer la autoestima y confianza de niñas, niños y adolescentes a través de la construcción de su identidad	S.2.3.2.	*Juguemos en tu DEMUNA* para el fortalecimiento de capacidades de autoprotección de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que asistieron al menos a 15 sesiones de fortalecimiento de capacidades de autoprotección mediante metodologías lúdicas	AEI.05.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad
Política Nacional de desarrollo e inclusión Social al								AEI.05.03	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la localidad	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos
	OP 5	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social	LIN 5.2.	Mejorar las condiciones de vivienda	S.5.2.2.	Servicio de promoción a viviendas accesibles a la población en -ámbitos urbanos socioeconómicos C, D y E	Porcentaje de hogares urbanos de los niveles socioeconómicos C, D y E, con déficit habitacional (cualitativo o cuantitativo) que acceden a una solución de vivienda adecuada	AEI.05.04	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad	Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)
	OP 3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	LIN. 03.01	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	S.3.1.29	Servicio de patrullaje por sector en beneficio de la población a nivel nacional	Porcentaje de sectores patrullados a nivel nacional	AEI.06.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local	Promedio semanal de jornadas de patrullaje



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"

NOMBRE DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Línea Nacional de Política Institucional										integrado por zona en la localidad
	OP 2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	LIN. 02.07	Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población	S. 2.7.26	Sistemas de seguridad con video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos regionales y locales con amplia cobertura para la población de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva.	Porcentaje de Sistemas de Video Vigilancia de gobiernos regionales y locales de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú.	AEI.06.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad
Línea Nacional de Política Institucional	OP 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	LIN 3.5	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población.	S 3.3	Servicio de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual de 0.5 mg/l	Proporción de hogares con acceso al abastecimiento de agua segura.	AEI.07.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)
Línea Nacional de Política Institucional	OP 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	LIN 3.5	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población.	S 3.3	Servicio de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual de 0.5 mg/l	Proporción de hogares con acceso al abastecimiento de agua segura.	AEI.07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad
Línea Nacional de Política Institucional	OP 6	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.	LIN 6.1	Mejorar los instrumentos de desarrollo productivo, de asociatividad y de articulación empresarial, fomentando el desarrollo de economías de escala	LP6.1	Asistencia técnica para el cumplimiento de las obligaciones del sector empresarial, el conocimiento de los trámites y procedimientos para obtener sus	Porcentaje de empresas cuyo personal ha adquirido conocimientos sobre cumplimiento de la regulación industrial	AEI.08.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



051

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de competitividad y productividad	OP 6	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.	LIN 6.1	Mejorar los instrumentos de desarrollo productivo, de asociatividad y de articulación empresarial, fomentando el desarrollo de economías de escala	LP6.1	Asistencia técnica para el cumplimiento de las obligaciones del sector empresarial, el conocimiento de los trámites y procedimientos para obtener sus autorizaciones y la capacitación técnica para el aumento de la productividad en las empresas.	Porcentaje de empresas cuyo personal ha adquirido conocimientos sobre cumplimiento de la regulación industrial	AEI.08.02	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad
	OP 4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	LIN 4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país	30	Programa de mejoramiento integral de barrios articulado en los tres niveles de gobierno.	Índice de fragmentación de los Proyectos de Inversión Pública en materia de equipamiento urbano y espacio público.	AEI.09.01	Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad
Política Nacional de vivienda y saneamiento	OP 4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	LIN 4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país	30	Programa de mejoramiento integral de barrios articulado en los tres niveles de gobierno.	Índice de fragmentación de los Proyectos de Inversión Pública en materia de equipamiento urbano y espacio público.	AEI.09.02	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad	Porcentaje de vías locales con señalización adecuada
Política Nacional de gestión pública	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	LIN 2.8	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles.	S.2.8.1	Fortalecimiento de capacidades en materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil oportuno y con pertinencia territorial dirigido a los	Porcentaje de funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas que fortalecieron sus capacidades en	AEI.10.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutados en	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



050

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Organización y Gestión Municipal al 2030	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	LIN 2.6	Implementar servicios integrados entre entidades públicas.		funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil en el plazo oportuno		beneficio del personal de la municipalidad.	el marco del PDP
					S.2.6.1	Acompañamiento para el diseño y aprobación de servicios integrados por eventos de vida, de manera oportuna, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas que implementan por lo menos un servicio integrado.	AEI.10.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales
Política Nacional de Organización y Gestión Municipal al 2030	OP 3	Fortalecer la mejora continua en el Estado	LIN 3.4.	Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas.	S.3.4.1	Asistencia técnica en materia de innovación pública, de manera oportuna y con pertinencia territorial, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades programadas que reciben asistencia técnica en materia de innovación pública	AEI.10.03	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad
Política Nacional de Organización y Gestión Municipal al 2030	OP 3	Fortalecer la mejora continua en el Estado	LIN 3.1	Fortalecer la implementación de la gestión de la información en las entidades públicas.	S.3.1.2	Sistema de información de gestión organizacional interoperable para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas que utilizan el Sistema de Información de gestión organizacional interoperable.	AEI.10.05	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



6.3. ANEXO B – 3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : Gobierno local
PLIEGO : 301677 – Municipalidad Distrital de Ananea.
PERIODO : 2026 – 2030
MISION : Promover la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico del Distrito de Ananea, de manera participativa, transparente, oportuna y eficiente



OE/ AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI 01	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local	Porcentaje de personas satisfechas con la atención en campañas médicas bajo responsabilidad municipal	79%	2024	81%	83%	85%	88%	90%	
AEI 01.01	Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la salud de la población local	Porcentaje de establecimientos médicos bajo responsabilidad municipal en condiciones operativas y de infraestructura adecuadas	0%	2024	33%	33%	56%	66%	100%	
AEI 01.02	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutados en beneficio de la población local	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad	16.67%	2024	33.33%	50%	66.67%	83.33%	100.00%	
OEI 02	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad	00.00%	2024	17.39%	31.67%	54.24%	87.25%	100%	
AEI 02.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas	10	2024	12	13	14	15	16	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



CÓDIGO	OE/ AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS				
				VALOR	AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
AEI 02.02		Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas	37.5%	2024	50%	62.5%	75%	87.5%	100%
AEI 02.03		Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos	00.00%	2024	74.76%	91.06%	92.84%	94.63%	100%
OEI 03		Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de los residuos sólidos que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de disposición final.	91.30%	2024	94.20%	95.65%	97.10%	98.55%	100%
AEI 03.01		Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos	1	2024	2	3	4	5	6
AEI 03.02		Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA	14	2024	15	16	17	18	19
OEI 04		Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	0.00%	2024	20%	40%	60%	80%	100%
AEI 04.01		Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad	0	2024	1	2	3	4	5
AEI 04.02		Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres	832	204	867	891	912	932	969





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"

CÓDIGO	OE/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS				
				VALOR	AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.05		Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	Porcentaje de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales	1.05%	2024	1.24%	1.47%	1.74%	2.06%	2.45%
AEI.05.01		Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad	71.34%	2024	86.88%	89.01%	89.95%	92.61%	95.23%
AEI.05.02		Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad	1013	2024	1052	1061	1066	1076	1090
AEI.05.03		Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la localidad	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos	32	2024	38	45	53	63	75
AEI.05.04		Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad	Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)	210	2024	215	219	221	225	229
OEI.06		Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado	00.00%	2024	20%	40%	60%	80%	100%
AEI.06.01		Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población de la población local	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado	0%	2024	14.28%	28.57%	42.85%	57.14%	71.42%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



046

CÓDIGO	OE/IAEI DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS				
			VALOR	AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
AEI 06.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad	2	2024	3	4	5	6	7
AEI 06.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad	76.19	2024	80.95%	85.71%	90.47%	95.23%	100%
OEI 07	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado	70.1%	2024	73.1%	75.3%	77.5%	79.9%	82.3%
AEI 07.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)	0	2024	1	2	3	4	5
AEI 07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad	19	2024	20	21	22	23	24
OEI 08	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas	56%	2024	60%	64%	67.4%	70.8%	74.9%
AEI 08.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas	125	2024	138	146	154	166	175
AEI 08.02	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad	1	2024	3	4	5	7	9



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



CÓDIGO	OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS				
				VALOR	AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
OEI 09		Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados	0%	2024	10%	20%	30%	40%	50%
AEI 09.01		Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad	50%	2024	60%	70%	80%	90%	100%
AEI 09.02		Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad	Porcentaje de vías locales con señalización adecuada	0%	2024	40%	50%	60%	70%	80%
OEI 10		Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas	48.89%	2024	52.81%	54.98%	57.21%	58.38%	58.77%
AEI 10.01		Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad.	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP	16.67%	2024	33.33%	50%	66.67%	83.33%	100%
AEI 10.02		Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales	6.43%	2024	14.70%	25.73%	33.08%	40.44%	55.14%
AEI 10.03		Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad	0	2024	1	2	3	4	5
AEI 10.04		Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados	0%	2024	22.22%	33.33%	44.44%	66.67%	77.78%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"

OE/IAEI		NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.10.05	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados	16.67%	2024	33.33%	50%	66.67%	83.33%	100%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



043

6.4. ANEXO A-6: FICHA TECNICA DE INDICADORES OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas satisfechas con la atención en campañas médicas bajo responsabilidad municipal					
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer el porcentaje de la población que reciben atención oportuna y adecuada por parte de los EE.SS. además permite identificar la brecha en la cobertura de servicios.					
Responsables:	Responsable de la medición: Sub Gerencia de desarrollo humano e inclusión social Responsable del análisis: Sub Gerencia de desarrollo humano e inclusión social					
Limitaciones para la medición del indicador:	La tasa de crecimiento de la población en niños menores o igual a 05 años es negativa, y el número de diagnósticos en anemia es positivo, motivo por el cual se asume una tasa constante para el crecimiento de la población.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de personas satisfechas con la atención en campañas médicas bajo responsabilidad municipal. D: Total de personas atendidas en campañas médicas bajo responsabilidad municipal. <u>Especificaciones técnicas:</u> Padres de familia que confían en los establecimientos de salud del Distrito de Ananea para un diagnóstico adecuado de sus hijos.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social coordina con sus unidades y verifica la disponibilidad de la información del reporte de registro de establecimientos de atención primaria de la salud del Distrito. 3. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. Base de datos: Reporte de establecimientos de atención primaria de salud.					
	Línea de Base		Logros			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 171 [D]: 217	[N]: 176 [D]: 217	[N]: 180 [D]: 217	[N]: 185 [D]: 217	[N]: 190 [D]: 217	[N]: 195 [D]: 217
Valor en relativo	79%	81%	83%	85%	88%	90%

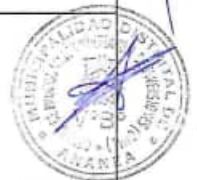


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



042

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción estratégica institucional	AEI.01.01 Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la salud de la población local											
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos médicos bajo responsabilidad municipal en condiciones operativas y de infraestructura adecuadas.											
Justificación:	Indicador contribuye directamente a medir la situación de la infraestructura de los establecimientos de salud, en el Distrito de Ananea se cuenta con 03 EE.SS. para una adecuada prestación del servicio a la población.											
Responsables:	Responsable de la medición: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural. Responsable del análisis: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural.											
Limitaciones para la medición del indicador:	No existencia de un registro adecuado de los establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado por parte del Ministerio de Salud.											
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) *100 Donde: N: Total de establecimientos médicos bajo responsabilidad municipal en condiciones operativas y de infraestructura adecuadas D: Total de establecimientos médicos bajo responsabilidad municipal. <u>Especificaciones técnicas:</u> Establecimientos de Salud con infraestructura y equipamiento adecuado de acuerdo a su nivel.											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>						☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente											
☐	Descendente											
☐	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural coordina con sus unidades y verifica a disponibilidad de la información sobre el número de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado. 3. La sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.											
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural. Base de datos: Registro del número de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado y/o banco de inversiones del INVERTE.PE											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	[N]: 0 [D]: 3	[N]: 1 [D]: 3	[N]: 1 [D]: 3	[N]: 2 [D]: 3	[N]: 2 [D]: 3	[N]: 3 [D]: 3						
Valor en relativo	0%	33%	33%	66%	66%	100%						





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



041

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción estratégica institucional	AEI.01.02 Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutados en beneficio de la población local											
Nombre del indicador:	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad.											
Justificación:	El indicador cuantifica la cantidad de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable dirigidos a las familias que participan en los programas de alimentación saludable como fortalecimiento de las campañas contra la anemia infantil, en el marco de los programas municipales de salud preventiva, así como los programas de salud nutricional organizados por la municipalidad.											
Responsables:	Responsable de la medición: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. Responsable del análisis: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social.											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se tiene definido que actividades califican como campañas de sensibilización sobre alimentación saludable*. No se lleva un registro detallado y actualizado de las campañas, esto dificulta una medición precisa. La Subgerencia de desarrollo humano e inclusión social debe coordinar eficientemente con otras áreas, para evitar duplicidades o vacíos en la información.											
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) *100 Donde: N: Total de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad. D: Total de campañas médicas municipales programadas. <u>Especificaciones técnicas:</u> Abarca las campañas de sensibilización donde participan las familias en temas de alimentación saludable en relación a la salud nutricional organizada por la municipalidad (una campaña por cada centro poblado y la localidad de Ananea)											
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>						☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente											
☐	Descendente											
☐	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social coordina con sus unidades y verifica la disponibilidad de la información del reporte de registro de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas al año. 3. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.											
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social Base de datos: Registro de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas al año.											
	Línea de Base		Logros esperados									
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	[N]: 1 [D]: 6	[N]: 2 [D]: 6	[N]: 3 [D]: 6	[N]: 4 [D]: 6	[N]: 5 [D]: 6	[N]: 6 [D]: 6						
Valor en relativo	16.67%	33.33%	50.00%	66.67%	83.33%	100.00%						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



040

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad.					
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de escolares que asisten y participan en programas educativos brindados por la municipalidad.					
Responsables:	Responsable de la medición: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. Responsable del análisis: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se cuenta con el registro de participantes durante los años 2024 y 2025, sin embargo, de manera cualitativa se tiene de conocimiento que no hubo padres de familia o estudiantes que presentaran reclamos u otros que haga referencia a estar disconformes.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) *100 Donde: N: Total de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad. D: Total de participantes de los programas educativos organizados por la municipalidad. <u>Especificaciones técnicas:</u> Los estudiantes que participan en programas educativos brindados por la municipalidad como: razonamiento matemático y verbal, inglés, oratoria, danza, disciplina de vóley, fútbol y otros, el numero de participantes disminuye, porque las tasas de crecimiento de la población son negativas.					
Sentido esperado del indicador:	☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social coordina con sus unidades y verifica la disponibilidad de la información del registro de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal. 3. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de desarrollo humano e inclusión social. Base de datos: Reporte de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 0 [D]: 240	[N]: 40 [D]: 230	[N]: 70 [D]: 221	[N]: 115 [D]: 212	[N]: 178 [D]: 204	[N]: 196 [D]: 196
Valor en relativo	00.00%	17.39%	31.67%	54.24%	87.25%	100.00%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional.	AEI.02.01 Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local.					
Nombre del indicador:	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas.					
Justificación:	La medición del indicador permitir conocer las acciones que promueven los eventos culturales y artísticos en beneficios de las personas del Distrito de Ananea, con la finalidad de promover y cultivar las costumbres entre ellos podemos mencionar actividades culturales, cívicas, ferias, aniversarios.					
Responsables:	Responsable de la medición: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. Responsable del análisis: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No existe limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\sum N$ Donde: N: Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas. <u>Especificaciones técnicas:</u> La población del distrito participa en las actividades culturales realizadas por la municipalidad.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social coordina con sus unidades y verifica la disponibilidad de la información del registro de eventos culturales y artísticos desarrollados. 3. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de desarrollo humano e inclusión social. Base de datos: Reporte de eventos culturales y artísticos desarrollados					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en relativo	10	12	13	14	15	16



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional.	AEI.02.02 Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas.					
Justificación:	El indicador cuantifica a la población que accede a los programas deportivos y recreativos que son brindados por la municipalidad provincial. El aspecto deportivo y recreativo tiene un impacto positivo en el desarrollo humano y los hábitos saludables en la provincia.					
Responsables:	Responsable de la medición: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. Responsable del análisis: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se proyecta asumir como beneficiarios a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y población en general distribuidos por categorías, en edades cronológicas y disciplinas deportivas.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de sesiones del programa deportivo municipal realizadas. D: Total de sesiones del programa deportivo municipal programadas. <u>Especificaciones técnicas:</u> Un mayor número de atenciones indica una mayor participación de la comunidad en los programas deportivos y recreativos municipales, reflejando el alcance y la aceptación de estos programas los cuales pueden ser: la escuela deportiva municipal, academia de música, uniendo comunidades con el deporte y otros.					
Sentido esperado del indicador:	☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social coordina con sus unidades y verifica la disponibilidad de la información del registro de atenciones del programa deportivo y recreativo municipal para la población. 3. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. Base de datos: Reporte de atenciones del programa deportivo y recreativo municipal para la población.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 3 [D]: 8	[N]: 4 [D]: 8	[N]: 5 [D]: 8	[N]: 6 [D]: 8	[N]: 7 [D]: 8	[N]: 8 [D]: 8
Valor en relativo	37.5%	50%	62.5%	75%	87.5%	100%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
“PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030”



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional:	AEI.02.03 Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos.					
Justificación:	Este indicador mide la condición de la infraestructura educativa, entendiendo la oferta en sus condiciones actuales, y mostrando las intervenciones por parte de la municipalidad a través de apoyos o convenios con las instituciones.					
Responsables:	Responsable de la medición: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural. Responsable del análisis: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos. D: Total de inversiones en infraestructura programadas en el año (t) para la mejora/construcción de establecimientos educativos. <u>Especificaciones técnicas:</u> La infraestructura educativa esta compuesta por todos los ambientes, áreas, espacios educativos, mobiliario, equipamiento, infraestructura de servicios básicos, entre otros, que conforman la Unidad Productora. Se considera que la UP tiene capacidad instalada inadecuada si el local presenta infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, según lo establecido en las normas vigentes, lineamientos y requerimientos de Sector Educación.					
Sentido esperado del indicador:	☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural coordina con sus unidades y verifica a disponibilidad de la información sobre el número de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado. 3. La sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural.					
	Base de datos: Registro de intervenciones de infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2023	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 0 [D]: 559,306	[N]: 644,337 [D]: 861,897	[N]: 509,306 [D]: 559,306	[N]: 519,306 [D]: 559,306	[N]: 529,306 [D]: 559,306	[N]: 559,306 [D]: 559,306
Valor en relativo	00.00%	74.76%	91.06%	92.84%	94.63%	100.00%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de los residuos sólidos que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de disposición final.					
Justificación:	La adecuada disposición de residuos sólidos es fundamental para la sostenibilidad del medio ambiente.					
Responsables:	Responsable de la medición: Sub gerencia de medio ambiente y servicio. Responsable del análisis: Sub gerencia de medio ambiente y servicio.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La población durante la noche acopia sus residuos sólidos en contenedores ubicadas estratégicamente en las zonas urbanas del distrito para los residuos sólidos, lo cual imposibilita saber la cantidad de ciudadanos que están satisfechos con el recojo de los residuos. Por lo tanto, se cambia el nombre del indicador por "Porcentaje de los residuos sólidos que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de disposición final"					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente. D: Número total de toneladas de residuos sólidos generados. <u>Especificaciones técnicas:</u> La disposición final adecuada de residuos sólidos, se refiere a los residuos orgánicos e inorgánicos en donde su disposición final deber ser en un lugar destinado para ello, cumpliendo las normas establecidas para la disposición final de residuos sólidos, es decir que no podrá ser dispuesto en cualquier botadero					
Sentido esperado del indicador:	☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de medio ambiente y servicios coordina con sus unidades y verifica la disponibilidad de la información sobre el número de toneladas de residuos dispuestos adecuadamente respecto al total de toneladas generados. 3. La sub gerencia de medio ambiente y servicios remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de medio ambiente y servicios. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de medio ambiente y servicios Base de datos: Reporte de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente respecto del total de toneladas generados.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 6,300 [D]: 6,900	[N]: 6,500 [D]: 6,900	[N]: 6,600 [D]: 6,900	[N]: 6,700 [D]: 6,900	[N]: 6,800 [D]: 6,900	[N]: 6,900 [D]: 6,900
Valor en relativo	91.30%	94.20%	95.65%	97.10%	98.55%	100%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional	AEI.03.01 Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local					
Nombre del indicador:	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos.					
Justificación:	Vehículos motorizados que recorren calles y avenidas focalizadas donde se ubican los contenedores y/o tachos de residuos sólidos en las zonas urbanas del Distrito de Ananea.					
Responsables:	Responsable de la medición: Sub gerencia de medio ambiente y servicio. Responsable del análisis: Sub gerencia de medio ambiente y servicio.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) Donde: N: Suma del número de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos D: Total de semanas del año <u>Especificaciones técnicas:</u> Vehículos motorizados que recogen los residuos sólidos de los contenedores y/o tachos de residuos sólidos de las zonas urbanas del distrito de Ananea.					
Sentido esperado del indicador:	☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de medio ambiente y servicios coordina con sus unidades y verifica la disponibilidad de la información sobre el promedio de días por semana que las unidades motorizadas recolectan los residuos sólidos. 3. La sub gerencia de medio ambiente y servicios remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de medio ambiente y servicios. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de medio ambiente y servicios Base de datos: Reporte de partes diario.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 52 [D]: 52	[N]: 104 [D]: 52	[N]: 156 [D]: 52	[N]: 208 [D]: 52	[N]: 260 [D]: 52	[N]: 312 [D]: 52
Valor en relativo	1	2	3	4	5	6



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



039

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción estratégica institucional	AEI.03.02 Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local											
Nombre del indicador:	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA.											
Justificación:	El indicador nos permite identificar la cantidad de actividades realizadas para contribuir con la preservación del medio ambiente, concientizando a la población del Distrito de Ananea.											
Responsables:	Responsable de la medición: Sub gerencia de medio ambiente y servicio. Responsable del análisis: Sub gerencia de medio ambiente y servicio.											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.											
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\sum N$ Donde: N: Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA. <u>Especificaciones técnicas:</u> Actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental dirigido a la población del distrito de Ananea llevado a cabo por la Municipalidad.											
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>						☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente											
☐	Descendente											
☐	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de medio ambiente y servicios coordina con sus unidades y verifica la disponibilidad de la información sobre el promedio de días por semana que las unidades motorizadas recolectan los residuos sólidos. 3. La sub gerencia de medio ambiente y servicios remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de medio ambiente y servicios. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.											
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de medio ambiente y servicios. Base de datos: Reporte de los talleres realizados											
	Línea de Base Logros esperados	Logros esperados										
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	14	15	16	17	18	19						





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.					
Justificación:	Mide los factores de riesgo de desastres minimizados permite evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones y programas implementados por la municipalidad para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el distrito, lo que contribuiría a reducir los daños y pérdidas ante desastres naturales, socio naturales o antrópicos.					
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de gestión del riesgo de desastres y defensa civil. Responsable del análisis: Sub gerencia de desarrollo económico.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados. D: Total de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres existentes. <u>Especificaciones técnicas:</u> Factores de riesgos minimizados: Se refiere a los factores que se ha logrado controlar con el propósito de minimizar el riesgo. Factores de riesgos: Se considera los factores de identificados y registrados por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y defensa civil los cuales son: - Desborde de ríos que causen inundaciones. - Derrumbe de infraestructuras antiguas ante terremotos. - Incendios de viviendas y terrenos (pasto) antes mala manipulación de ciudadanos. - Disminución de alimentos y su producción ante sequías. - Aumento de enfermedades ante temperaturas bajas.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo económico coordina con la unidad de gestión de riesgo de desastres y defensa civil y verifica la disponibilidad de la información del registro de numero de factores de riesgo eliminados o minimizados respecto al total de factores de riesgo. 3. La sub gerencia de desarrollo económico remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo económico. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de desarrollo económico Base de datos: Registro de datos.					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 0 [D]: 5	[N]: 1 [D]: 5	[N]: 2 [D]: 5	[N]: 3 [D]: 5	[N]: 4 [D]: 5	[N]: 5 [D]: 5
Valor en relativo	0%	20%	40%	60%	80%	100%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional	AEI.04.01 Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local					
Nombre del indicador:	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad.					
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer número de instrumentos elaborados por la Municipalidad para identificar y/o estimar puntos con alto riesgo de desastres.					
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de gestión del riesgo de desastres y defensa civil. Responsable del análisis: Sub gerencia de desarrollo económico.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\sum N$ Donde: N: Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad. <u>Especificaciones técnicas:</u> Implica la formulación y aplicación de mapas de riesgo, escenarios de peligro, estudios de vulnerabilidad u otros instrumentos técnicos que orientan la toma de decisiones para la reducción del riesgo de desastre.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo económico coordina con la unidad de gestión de riesgo de desastres y defensa civil y verifica la disponibilidad de la información del número total de instrumentos para la estimación del riesgo de desastres. 3. La sub gerencia de desarrollo económico remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo económico. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de desarrollo económico. Base de datos: Instrumentos formulados.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en relativo	0	1	2	3	4	5



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional.	AEI.04.02 Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad					
Nombre del indicador:	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres.					
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer la ayuda inmediata que se brinda (albergue, víveres, asistencia médica, etc.) a personas afectadas por un evento adverso, en coordinación con el COER y el INDECI.					
Responsables:	Responsable del indicador: Unidad de gestión del riesgo de desastres y defensa civil. Responsable del objetivo estratégico institucional: Sub gerencia de desarrollo económico.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador no presenta limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\sum N$ Donde: N: Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres. <u>Especificaciones técnicas:</u> Total de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada: Sólo incluye a personas que recibieron atención por parte de la municipalidad.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo económico coordina con la unidad de gestión de riesgo de desastres y defensa civil y verifica la disponibilidad de la información del número total de atenciones realizadas a damnificados. 3. La sub gerencia de desarrollo económico remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo económico. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de desarrollo económico. Base de datos: Informe anual de apoyo a personas afectadas por emergencias y/o desastres					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en relativo	832	867	891	912	932	969



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales.					
Justificación:	El presente indicador busca el accionar de la Municipalidad para promover los programas sociales a través de los servicios municipales que están a su cargo					
Responsables:	Responsable de la medición: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social Responsable del análisis: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales. D: Total de la población en condición vulnerable en la localidad. <u>Especificaciones técnicas:</u> Las municipalidades deben organizar y promover programas sociales y servicios de defensa de derechos humanos, en especial para poblaciones vulnerables: total de población vulnerable atendida por la municipalidad.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social coordina sus unidades y verifica la disponibilidad de la información de las personas en condición vulnerable atendidas por programas sociales que brinda la municipalidad. 3. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social Base de datos: Reporte de Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social.					
	Línea de Base		Logros			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 32 [D]: 3058	[N]: 38 [D]: 3058	[N]: 45 [D]: 3058	[N]: 53 [D]: 3058	[N]: 63 [D]: 3058	[N]: 75 [D]: 3058
Valor en relativo	1.05%	1.24%	1.47%	1.74%	2.06%	2.45%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional.	AEI.05.01 Servicios de registro civil oportunos para la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad.					
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer en porcentaje el número de atenciones que brinda la oficina de registro civil en la municipalidad.					
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de registro civil. Responsable del análisis: Unidad de registro civil.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de atenciones de registro civil oportunas en la localidad. D: Total de atenciones de registro civil en la localidad <u>Especificaciones técnicas:</u> Todas las personas que demandan el servicio y que son atendidos de manera oportunidad por la unidad de registro civil.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La unidad de registro civil verifica la disponibilidad de la información de las personas atendidas de manera oportuna 3. La unidad de registro civil remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la unidad de registro civil 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad de registro civil Base de datos: Cuaderno de registro de atenciones.					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 351 [D]: 492	[N]: 371 [D]: 427	[N]: 324 [D]: 364	[N]: 385 [D]: 428	[N]: 376 [D]: 406	[N]: 380 [D]: 399
Valor en relativo	71.34%	86.88%	89.01%	89.95%	92.61%	95.23%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional.	AEI.05.02 Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad					
Nombre del indicador:	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad.					
Justificación:	El indicador permite cuantificar a los beneficios de los programas sociales que brinda el estado a las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, para mejorar las condiciones de vida de la población provincial					
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de programa de vaso de leche y tecnología de decisiones informadas. Responsable del Análisis: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\sum N$ Donde: N: Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad <u>Especificaciones técnicas:</u> Personas beneficiadas con PVL: Se considera la cantidad poblacional que se beneficia de este programa.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social solicita a la unidad de programa de vaso de leche y tecnología de decisiones informadas y verifica el registro de la población beneficiaria con los programas sociales (incluye prioridad I y II) 3. La Sub Gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad de programa de vaso de leche y tecnología de decisiones informadas					
	Base de datos: Reporte de la Unidad de programa de vaso de leche y tecnología de decisiones informadas y RUBPVL					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en relativo	1013	1052	1061	1066	1076	1090



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional:	AEI.05.03 Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la localidad					
Nombre del indicador:	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos					
Justificación:	Este indicador nos permite detectar los tipos de violencia familiar, asimismo prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado principalmente contra la población vulnerable.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de DEMUNA, CIAM Y OMAPED. Responsable del Análisis: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> ΣN Donde: N: Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos. <u>Especificaciones técnicas:</u> Incluye servicios como defensorías comunitarias, orientación legal, acompañamiento a víctimas, acciones educativas en derechos.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social solicita a la unidad DEMUNA, CIAM Y OMAPED y verifica la disponibilidad de la información del registro de casos atendidos. 3. La Sub Gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad de DEMUNA, CIAM Y OMAPED. Base de datos: Reporte de casos atendidos.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en relativo	32	38	45	53	63	75





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional.	AEI.05.04 Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad					
Nombre del indicador:	Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).					
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer el porcentaje de la población que reciben apoyo a través de la atención oportuna y adecuada por parte de la municipalidad.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de sistema de focalización de hogares SISFOH Responsable del Análisis: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Durante el año fiscal 2023 se registró 3614 hogares empadronado, durante el año fiscal 2024 se registró 36 hogares empadronado y para el 2025 se tiene 229 hogares empadronado, de los registros no se puede determinar una tasa de crecimiento para estimar para los años fiscales 2026,2027,2028,2029 y 2030.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> ΣN Donde: N: Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). <u>Especificaciones técnicas:</u> Total, de hogares empadronados.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social solicita a la unidad de sistema de focalización de hogares SISFOH y verifica la disponibilidad de la información del total de hogares empadronados. 3. La Sub Gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: SISFOH Base de datos: Padrón de hogares empadronados.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en relativo	210	215	219	221	225	229





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



025

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado.											
Justificación:	El presente indicador permite conocer si se viene realizando de manera efectiva los operativos coordinados con la Policía Nacional del Perú en el distrito, puesto que a través de estos operativos se garantiza la seguridad y bienestar de los ciudadanos											
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de seguridad ciudadana Responsable del Análisis: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social											
Limitaciones para la medición del indicador:	Solamente los operativos no garantizan la seguridad ciudadana. Asimismo, existe una falta sostenida de coordinación interinstitucional.											
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) *100 Donde: N: Total de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado. D: Total de zonas con alta incidencia delictiva. <u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera los centros poblados la rinconada, lunar de oro, trapiche, chuquine y la zona urbana del distrito de Ananea donde se realiza el patrullaje integrado por ser focalizados con alta incidencia delictiva.											
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>						☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente											
☐	Descendente											
☐	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social solicita a la unidad seguridad ciudadana y verifica la disponibilidad del reporte de registro donde se efectúa el patrullaje integrado. 3. La Sub Gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.											
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. Base de datos: Reporte de patrullajes efectuados en los centros poblados y zona urbana del distrito de Ananea.											
	Línea de Base		Logros esperados									
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	[N]: 0 [D]: 5	[N]: 1 [D]: 5	[N]: 2 [D]: 5	[N]: 3 [D]: 5	[N]: 4 [D]: 5	[N]: 5 [D]: 5						
Valor en relativo	00%	20.00%	40.00%	60.00%	80.00%	100.00%						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional	AEI.06.01 Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población de la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado.					
Justificación:	EL indicador permite medir que tan equipado se encuentra las rondas campesinas para poder brindar el servicio adecuado para proteger a la población de las inseguridades existentes.					
Responsables:	Responsable del indicador: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social Responsable del objetivo estratégico institucional: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social					
Limitaciones para la medición del indicador:	La sumatoria no refleja su estado de conservación, funcionamiento o utilidad actual. Es posible que algunos implementos otorgados se encuentren desgastados, deteriorados o inoperativos, lo que distorsiona la verdadera capacidad operativa del cuerpo de ronderos del distrito de Ananea.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado. D: Total de rondas ciudadanas de seguridad constituidas en la localidad. <u>Especificaciones técnicas:</u> Se consideran equipos adecuados aquellos que cumplan con ciertos criterios que garanticen la calidad, funcionalidad y seguridad de los equipos proporcionados, los cuales son: radios portátiles, linternas o linternas frontales, chalecos reflectantes, cascos, guantes, calzados, kits de primeros auxilios y entre otros.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social verifica la disponibilidad de la información del reporte de registro de equipos adecuados otorgados a los ronderos del distrito. 3. La Sub Gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. Base de datos: Reporte de equipos adecuados otorgados a los ronderos.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 0 [D]: 7	[N]: 1 [D]: 7	[N]: 2 [D]: 7	[N]: 3 [D]: 7	[N]: 4 [D]: 7	[N]: 5 [D]: 7
Valor en relativo	0.00%	14.28%	28.57%	42.85%	57.14%	71.42%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional	AEI.06.02 Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local.					
Nombre del indicador:	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad.					
Justificación:	Este indicador permite conocer si las patrullas municipales con que frecuencia por semana patrullan en los lugares focalizados con alta incidencia de asaltos entre otros.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de seguridad ciudadana Responsable del Análisis: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad. D: Total de zonas en la localidad. <u>Especificaciones técnicas:</u> Jornadas de patrullaje efectuados durante la semana en las zonas focalizadas (04 centros poblados y Ananea)					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social solicita a la unidad seguridad ciudadana y verifica la disponibilidad del reporte de registro donde se efectúa el patrullaje integrado. 3. La Sub Gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social Base de datos: Reporte de registro de patrullaje de la Unidad de seguridad ciudadana.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 104 [D]: 5	[N]: 156 [D]: 5	[N]: 208 [D]: 5	[N]: 260 [D]: 5	[N]: 312 [D]: 5	[N]: 364 [D]: 5
Valor en relativo	2	3	4	5	6	7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional	AEI.06.03 Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad.					
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer el número de cámaras de video vigilancia operativas en porcentaje.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de seguridad ciudadana Responsable del Análisis: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de cámaras de video vigilancia operativas en la localidad. D: Total de cámaras de video vigilancia en la localidad. <u>Especificaciones técnicas:</u> Total de cámaras de vigilancia en estado optimo entre el total de cámaras.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social solicita a la unidad seguridad ciudadana y verifica la disponibilidad del reporte de registro de cámaras operativas en estado optimo. 3. La Sub Gerencia de desarrollo humano e inclusión social remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de desarrollo humano e inclusión social. Base de datos: Reporte de cámaras de video vigilancia en estado optimo.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 16 [D]: 21	[N]: 17 [D]: 21	[N]: 18 [D]: 21	[N]: 19 [D]: 21	[N]: 20 [D]: 21	[N]: 21 [D]: 21
Valor en relativo	76.19%	80.95%	85.71%	90.47%	95.23%	100%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado.					
Justificación:	Brindar un servicio de buena calidad en saneamiento contribuye al desarrollo integral de la población.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de área técnica municipal. Responsable del Análisis: Sub gerencia de medio ambiente y servicios					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado. D: Total de viviendas de la localidad. <u>Especificaciones técnicas:</u> La cobertura de saneamiento es el porcentaje de viviendas que tienen acceso a este servicio. Es un indicador que mide el avance en la mejora de los servicios de saneamiento básico.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia medio ambiente y servicios solicita a la unidad de área técnica municipal y verifica la disponibilidad del reporte de registro de viviendas que cuenta con servicio de saneamiento. 3. La Sub Gerencia de medio ambiente y servicios remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de medio ambiente y servicios 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad de área técnica municipal. Base de datos: Reporte de hogares que cuentan con saneamiento.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 9,313 [D]: 13,118	[N]: 9,592 [D]: 13,118	[N]: 9,880 [D]: 13,118	[N]: 10,177 [D]: 13,118	[N]: 10,482 [D]: 13,118	[N]: 10,796 [D]: 13,118
Valor en relativo	70.1%	73.1%	75.3%	77.5%	79.9%	82.3%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



020

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción estratégica institucional	AEI.07.01 Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad.											
Nombre del indicador:	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS).											
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer el número de asistencias técnicas que se realizan a las JASS, los cuales se realizan una vez por año a las JASS.											
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de área técnica municipal. Responsable del Análisis: Sub gerencia de medio ambiente y servicios											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.											
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> ΣN Donde: N: Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) <u>Especificaciones técnicas:</u> Total, de asistencias técnicas que se realizan a las JASS constituidas formalmente mediante resolución, en el distrito se cuenta con 05 JASS.											
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>						☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente											
☐	Descendente											
☐	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia medio ambiente y servicios solicita a la unidad de área técnica municipal y verifica la disponibilidad del reporte de registro asistencias técnicas llevadas con las JASS del distrito. 3. La Sub Gerencia de medio ambiente y servicios remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de medio ambiente y servicios 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados											
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad de área técnica municipal Base de datos: Reporte de asistencias técnicas realizadas con participación de las JASS											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	0	1	2	3	4	5						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



019



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción estratégica institucional	AEI.07.02 Servicio de agua potable de calidad para la población local											
Nombre del indicador:	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad											
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer las horas de dotación de agua potable por vivienda durante el día.											
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de área técnica municipal. Responsable del Análisis: Sub gerencia de medio ambiente y servicios											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.											
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) *100 Donde: N: Sumatoria del número de horas de servicio diario de agua potable en la localidad. D: Total de días del servicio de agua potable en la localidad. <u>Especificaciones técnicas:</u> Numero de horas que se brinda el servicio de agua potable.											
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>						☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente											
☐	Descendente											
☐	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia medio ambiente y servicios solicita a la unidad de área técnica municipal y verifica la disponibilidad del reporte de registro de horas de dotación de agua potable por vivienda en el día. 3. La Sub Gerencia de medio ambiente y servicios remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de medio ambiente y servicios 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados											
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad de área técnica municipal Base de datos: Reporte de horas de dotación de agua potable por vivienda en el día.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	[N]: 6935 [D]: 365	[N]: 7300 [D]: 365	[N]: 7665 [D]: 365	[N]: 8030 [D]: 365	[N]: 8395 [D]: 365	[N]: 8760 [D]: 365						
Valor en relativo	19	20	21	22	23	24						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas.					
Justificación:	El indicador cuantifica a los establecimientos comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento, con el objetivo de ordenar y formalizar al sector de comercio generando ingresos en beneficio de la municipalidad.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Sub gerencia de desarrollo económico. Responsable del Análisis: Sub gerencia de desarrollo económico.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas. D: Total de micro y pequeñas empresas en la localidad. <u>Especificaciones técnicas:</u> Licencia de Funcionamiento, es la autorización que otorga la municipalidad para el desarrollo de actividades económicas (comerciales, industriales o de prestación de servicios profesionales) en su jurisdicción, ya sea como persona natural o jurídica.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo económico verifica la disponibilidad del reporte de registro de los establecimientos que operan con licencia municipal. 3. La Sub Gerencia de desarrollo económico remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo económico. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de desarrollo económico Base de datos: Reporte de licencias de funcionamiento emitidos					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 98 [D]: 175	[N]: 105 [D]: 175	[N]: 112 [D]: 175	[N]: 118 [D]: 175	[N]: 124 [D]: 175	[N]: 131 [D]: 175
Valor en relativo	56%	60%	64%	67.40%	70.80%	74.90%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción estratégica institucional	AEI.08.01 Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad											
Nombre del indicador:	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas											
Justificación:	Permite conocer el número de fiscalizaciones programadas en un periodo de tiempo, para garantizar que el desarrollo de la actividad económica se está llevando de acuerdo a las disposiciones municipales que regulan la realización de dicha actividad. Al respecto, se realizan operativos a todos los establecimientos del distrito de Ananea.											
Responsables:	Responsable de la Medición: Oficina de administración tributaria y fiscalización. Responsable del Análisis: Sub gerencia de desarrollo económico.											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> ΣN Donde: N: Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas <u>Especificaciones técnicas:</u> Fiscalización, comprende la cantidad de fiscalizaciones realizadas por parte de la municipalidad en operativos conjuntos con la fiscalía de prevención de delitos, para verificar el estado de los locales comerciales y la documentación de autorizaciones y licencias de defensa civil expedidas por la autoridad municipal.											
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>						☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente											
☐	Descendente											
☐	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo económico solicita información a la Oficina de administración tributaria y fiscalización, verifica la disponibilidad del reporte de registro de fiscalizaciones realizadas. 3. La Sub Gerencia de desarrollo económico remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo económico. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados											
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Oficina de administración tributaria y fiscalización. Base de datos: Reporte de operativos realizados en la localidad.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	125	138	146	154	166	175						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



016

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción estratégica institucional	AEI.08.02 Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad											
Nombre del indicador:	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad											
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer numero de organización de ferias, ruedas de negocio, campañas de visibilizarían, promoción de cadenas cortas de comercialización y valorización de productos locales.											
Responsables:	Responsable de la Medición: Sub gerencia de desarrollo económico. Responsable del Análisis: Sub gerencia de desarrollo económico.											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.											
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> ΣN <u>Donde:</u> N: Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad <u>Especificaciones técnicas:</u> Numero de eventos organizados por la Municipalidad para promocionar ferias, ruedas de negocio, campañas de visibilizarían, promoción de cadenas cortas de comercialización y valorización de productos locales.											
Sentido esperado del Indicador:	<table border="1"><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>						☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente											
☐	Descendente											
☐	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de desarrollo económico verifica la disponibilidad del reporte de registro del número de eventos para la promoción y comercialización efectuadas. 3. La Sub Gerencia de desarrollo económico remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de desarrollo económico. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados											
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de desarrollo económico. Base de datos: Reporte de eventos organizados por la municipalidad.											
	Línea de Base	Logros										
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	1	3	4	5	7	9						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados.					
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer el porcentaje de puntos críticos en las vías de la localidad de Ananea.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de gestión del riesgo de desastre y defensa civil. Responsable del Análisis: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de puntos críticos de tránsito en vías locales y mitigados. D: Total de puntos críticos de tránsito en la localidad. <u>Especificaciones técnicas:</u> Las vías de transporte terrestre vecinales Óptima se refieren a caminos rurales que conectan comunidades o zonas rurales, generalmente con bajo tráfico vehicular, que están a nivel afirmado y/o pavimentados con asfalto y mantienen una superficie lisa y segura para la circulación. Estas vías son importantes para el acceso a centros poblados, caseríos y predios rurales, y para conectar las redes viales locales con las redes viales nacionales y regionales. Sin embargo, la Unidad de gestión del riesgo de desastres y defensa civil focalizaron dos puntos críticos en el Distrito de Ananea.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural solicita a la Unidad de gestión del riesgo de desastre y defensa civil y verifica la disponibilidad del reporte de registro de puntos críticos identificados y mitigados en la localidad de Ananea. 3. La Sub Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural Base de datos: Informe de la Unidad de gestión de riesgo de desastres y defensa civil.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 0 [D]: 10	[N]: 1 [D]: 10	[N]: 2 [D]: 10	[N]: 3 [D]: 10	[N]: 4 [D]: 10	[N]: 5 [D]: 10
Valor en relativo	0%	10%	20%	30%	40%	50%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



014

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional	AEI.09.01 Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local					
Nombre del indicador:	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad					
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer el porcentaje de vías de la localidad de Ananea que se encuentran en estado adecuado					
Responsables:	Responsable de la Medición: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural. Responsable del Análisis: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) *100 Donde: N: Total de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad D: Total de caminos vecinales existentes en la localidad. <u>Especificaciones técnicas:</u> Las vías de transporte terrestre vecinales Optima se refieren a caminos rurales que conectan comunidades o zonas rurales, generalmente con bajo tráfico vehicular, que están a nivel afirmado y/o pavimentados con asfalto y mantienen una superficie lisa y segura para la circulación. Estas vías son importantes para el acceso a centros poblados, caseríos y predios rurales, y para conectar las redes viales locales con las redes viales nacionales y regionales.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural verifica la disponibilidad del reporte de registro de caminos vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad. 3. La Sub Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural Base de datos: Reporte de condición de caminos vecinales del Distrito de Ananea.					
	Línea de Base		Logros			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 5 [D]: 10	[N]: 6 [D]: 10	[N]: 7 [D]: 10	[N]: 8 [D]: 10	[N]: 9 [D]: 10	[N]: 10 [D]: 10
Valor en relativo	50%	60%	70%	80%	90%	100%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional	AEI.09.02 Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vías locales con señalización adecuada.					
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer el porcentaje de vías de la localidad de Ananea que se encuentran con adecuada señalización vial.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural. Responsable del Análisis: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de vías locales con señalización adecuada. D: Total de vías locales existente. <u>Especificaciones técnicas:</u> Las vías de transporte terrestre vecinales Óptima se refieren a caminos rurales que conectan comunidades o zonas rurales, generalmente con bajo tráfico vehicular, que están a nivel afirmado y/o pavimentados con asfalto y mantienen una superficie lisa y segura para la circulación, esto incluye contar con señalizaciones de tránsito horizontal y vertical.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural verifica la disponibilidad del reporte de registro de caminos vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad. 3. La Sub Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural Base de datos: Reporte de condición de caminos vecinales del Distrito de Ananea.					
	Línea de Base		Logros			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 0 [D]: 10	[N]: 4 [D]: 10	[N]: 5 [D]: 10	[N]: 6 [D]: 10	[N]: 7 [D]: 10	[N]: 8 [D]: 10
Valor en relativo	0%	40%	50%	60%	70%	80%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.10 Modernizar la Gestión Institucional					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad					
Justificación:	Este indicador busca generar un cambio en la capacidad interna de la municipalidad para ofrecer servicios más eficientes, transparentes, digitales y orientados a resultados, mediante el fortalecimiento del talento humano, la transformación digital, el gobierno abierto y la mejora de procesos.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Oficina de planeamiento presupuesto e inversiones. Responsable del Análisis: Oficina de planeamiento presupuesto e inversiones					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad. D: Total de ciudadanos de la localidad (muestra) <u>Especificaciones técnicas:</u> Total de ciudadanos satisfechos entre el total de ciudadanos del Distrito de Ananea.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. Gerencia municipal solicita a las sub gerencias que verifiquen la disponibilidad de la información del número de actividades que cumplieron del POI 3. Gerencia municipal, remite el reporte del logro alcanzado. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Oficina de riesgos Base de datos: Informe anual de apoyo a personas afectadas por emergencias y/o desastres					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 3009 [D]: 6154	[N]: 3250 [D]: 6154	[N]: 3384 [D]: 6154	[N]: 3521 [D]: 6154	[N]: 3593 [D]: 6154	[N]: 3617 [D]: 6154
Valor en relativo	48.89%	52.81%	54.98%	57.21%	58.38%	58.77%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional	AEI.10.01 Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP.					
Justificación:	El indicador permite mejorar las tareas y funciones del personal con el fin que contribuyan a la mejora del desempeño del mismo, además que facilita la adaptación del personal a cambios en la normativa, tecnologías y metodología de trabajo, manteniendo a la municipalidad actualizada y competitiva.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de recursos humanos. Responsable del Análisis: Oficina de administración y finanzas.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP. D: Total de acciones de capacitación programadas en el marco del PDP. <u>Especificaciones técnicas:</u> Plan de Desarrollo de Personas: es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de la entidad y busca fortalecer las competencias laborales correspondientes a conocimientos, habilidades y actitudes del personal, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La oficina de administración y finanzas coordina y verifica la disponibilidad de la información sobre el número de capacitaciones del PDP realizadas. 3. La oficina de gestión de recursos humanos remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de administración y finanzas 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la oficina de administración y finanzas 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Oficina de recursos humanos Base de datos: Reporte de capacitaciones del PDP realizadas					
	Línea de Base		Logros			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 1 [D]: 6	[N]: 2 [D]: 6	[N]: 3 [D]: 6	[N]: 4 [D]: 6	[N]: 5 [D]: 6	[N]: 6 [D]: 6
Valor en relativo	16.67%	33.33%	50%	66.67%	83.33	100.00%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional	AEI.10.02 Gobierno abierto implementado en la municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales.					
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer las acciones para garantizar transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas a través de portales, audiencias, presupuestos participativos, entre otros.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de tecnología e informática. Responsable del Análisis: secretaria general.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales. D: Total de actas y acuerdos municipales existentes. <u>Especificaciones técnicas:</u> Total, de resoluciones, acuerdos de consejo, difundidos adecuadamente.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. Secretaria general coordina y verifica la disponibilidad de la información sobre el número de resoluciones y acuerdos de consejo difundidos. 3. La unidad de tecnología e informática remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de secretaria general. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con secretaria general. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad de tecnología e informática. Base de datos: Reporte de resoluciones y acuerdos de consejos publicados en portales web de la Municipalidad.					
	Línea de Base		Logros			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 35 [D]: 544	[N]: 80 [D]: 544	[N]: 140 [D]: 544	[N]: 180 [D]: 544	[N]: 220 [D]: 544	[N]: 300 [D]: 544
Valor en relativo	6.43%	14.70%	25.73%	33.08%	40.44%	55.14%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción estratégica institucional	AEI.10.03 Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad											
Nombre del indicador:	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad.											
Justificación:	El presente indicador sirve para incentivar y mejorar la recaudación tributaria, para una cobranza municipal más eficiente (predial, arbitrios, licencias), incluyendo fiscalización.											
Responsables:	Responsable de la Medición: Oficina de administración tributaria y fiscalización. Responsable del Análisis: Oficina de administración tributaria y fiscalización.											
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.											
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\sum N$ Donde: N: Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad <u>Especificaciones técnicas:</u> Numero de campañas realizadas por la Municipalidad para incentivar, mejorar la recaudación tributaria en el Distrito de Ananea.											
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>						☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente											
☐	Descendente											
☐	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La oficina de administración tributaria y fiscalización coordina y verifica la disponibilidad de la información sobre el número de campañas realizadas para la mejora de la recaudación tributaria durante el año fiscal. 3. La oficina de administración tributaria y fiscalización remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la oficina de administración tributaria y fiscalización. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados											
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Oficina de administración tributaria y fiscalización. Base de datos: Reporte de campañas municipales efectuadas para la mejora de la recaudación tributaria.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	0	1	2	3	4	5						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional	AEI.10.04 Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados.					
Justificación:	El presente indicador permitirá conocer el porcentaje de la población que reciben apoyo a través de la atención oportuna y adecuada por parte de la municipalidad.					
Responsables:	Responsable de la Medición: Oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. Responsable del Análisis: Oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de instrumentos de gestión actualizados. D: Total de instrumentos de gestión existentes. <u>Especificaciones técnicas:</u> Total, de instrumentos actualizados programados para el año fiscal 2025 al 2030 (instrumentos actualizados son: PEI, POI, PDC, ROF, MPP, CAP, PAP, TUPA, MAPRO)					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones verifica la disponibilidad de la información del numero de instrumentos de gestión actualizados y la municipalidad. 3. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones remite el reporte del logro alcanzado. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones. Base de datos: Instrumentos de gestión formulados y/o actualizados aprobados.					
	Línea de Base		Logros esperados			
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 0 [D]: 9	[N]: 2 [D]: 9	[N]: 3 [D]: 9	[N]: 4 [D]: 9	[N]: 6 [D]: 9	[N]: 7 [D]: 9
Valor en relativo	0%	22.22%	33.33%	44.44%	66.67%	77.78%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026-2030"



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción estratégica institucional	AEI.10.05 Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados.					
Justificación:	El porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados es un indicador relevante y adecuado para evaluar la implantación efectiva del Gobierno Electrónico en la Municipalidad en la digitalización de los procedimientos administrativos, la institución no solo aumentará su eficiencia y agilidad en la prestación de servicios, sino que también podrá mejorar la transparencia y el acceso ciudadano a la información y trámites.					
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de tecnología e informática. Responsable del análisis: Oficina de secretaría general.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de servicios administrativos municipales digitalizados. D: Total de servicios administrativos municipales existentes. <u>Especificaciones técnicas:</u> Procedimientos administrativos: Son pasos ordenados y secuenciados que se deben llevar a cabo para realizar una tarea o actividad. Procedimientos administrativos digitalizados: Se considera a la digitalización de procesos, transferencia de datos físicos al entorno virtual, para que sean accesibles desde cualquier lugar rápidamente, utilizando un dispositivo con acceso a internet.					
Sentido esperado del indicador:	☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones solicita el reporte de logro alcanzado. 2. La oficina de secretaría general coordina y verifica la disponibilidad de la información sobre el número de procedimientos administrativos digitalizados. 3. La oficina de tecnología e informática remite el reporte del logro alcanzado por el indicador a la oficina de secretaría general. 4. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones valida los resultados obtenidos con la oficina de secretaría general. 5. La oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones con los resultados validados analiza los logros alcanzados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad de tecnología e informática. Base de datos: Reporte del número de procedimientos administrativos digitalizados.					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	[N]: 0 [D]: 6	[N]: 1 [D]: 6	[N]: 2 [D]: 6	[N]: 3 [D]: 6	[N]: 4 [D]: 6	[N]: 4 [D]: 6
Valor en relativo	16.67%	33.33%	50%	66.67%	83.33	100.00%



Municipalidad Distrital ANANEA

Provincia de San Antonio de Putina - Puno

006

Resolución de Alcaldía N° 305-2025-MDA/A

Ananea, 09 de Septiembre del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
VISTO:

Informe N° 416-2025-MDA/OPPI/SCC, de fecha 09 de septiembre del 2025, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, Opinión Legal N° 276-2025-MDA-OAJ/LCS, de fecha 09 de septiembre del 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que "las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el literal a) del artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las municipalidades tienen competencia para planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento local;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1080 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, a través de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033 -2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD, N° 016-2019/CEPLAN/PCD Y N° 055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba y se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, estableciendo las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del PEI u POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el capítulo 1, "numeral 1 "Conformación del Grupo de Trabajo" se establece que, para el planeamiento institucional, el Titular de la entidad conforma un Grupo de Trabajo para el Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de línea de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad. Además, podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros de la Comisión;

Que, mediante Informe N° 416-2025-MDA/OPPI/SCC, de fecha 09 de septiembre del 2025, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la Municipalidad, solicita la conformación del grupo de trabajo de planeamiento estratégico y el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ananea para la elaboración y/o formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2026-2030;

Que, conforme con las consideraciones anteriormente expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley 27972;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la conformación de Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ananea, que podrá ser modificado cuando haya cambios en la estructura organizacional, la cual estará conformada por:

Nº	CARGO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO
1	Alcalde	Presidente de Comisión
2	Gerente Municipal	Miembro
3	Sub Gerente de Infraestructura	Miembro
4	Sub Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Miembro
5	Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios	Miembro
6	Sub Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
7	Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Miembro
8	Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER como funciones del Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico las siguientes:

- Determinar el plan de trabajo para formular o actualizar el PEI y el POI.
- Priorizar los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, Acciones Estratégicas Institucionales - AEI y Actividades Operativas e Inversiones.
- Validar el documento del PEI y POI.

ARTÍCULO TERCERO. - APROBAR la conformación del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ananea, el cual está conformado por los representantes designados por los miembros de la Comisión y, tiene la función de asistir en la elaboración o modificación del PEI y POI. Estos son:

Nº	CARGO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO
1	Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	Presidente
2	Oficina de Programación Multianual de Inversiones	Miembro
3	Oficina de Administración Tributaria y Fiscalización	Miembro

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones el cumplimiento de la presente resolución, debiendo hacerla de conocimiento a los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico; asimismo, deberá ponerla en conocimiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, conforme con lo establecido en la norma vigente, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Unidad de Tecnología e Informática la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ANANEA
CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista,
Resolución de Alcaldía N.º 35-2023

Reg. N.º 1191-2023

FORMATO N° 1
CARTA DE COMPROMISO PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE
DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDCL)

Ananea, 24 de noviembre de 2025.

Señor(a)

DAISY HEIDINGER ZEVALLOS

Director(a) Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Percy Oscar Huichi Mamani, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ananea, de la provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno, mediante la presente:

Me comprometo a formular el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDCL) de la Municipalidad Distrital de Ananea en el año 2026, en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades y conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Sin otro particular, suscribo la presente en señal de conformidad.

Atentamente,



Percy Oscar Huichi Mamani
DNI N° 41153836
ALCALDE





ACTA DE VALIDACION DEL PEI DEL GRUPO DE TRABAJO

Estando reunidos a las 13:08 horas del día 24 de noviembre de 2025 en la oficina de planeamiento, presupuesto e inversiones de la municipalidad distrital de Ananea, el grupo de trabajo de planeamiento estratégico y el equipo técnico del grupo de trabajo de planeamiento estratégico de la Municipalidad Distrital de Ananea, conformados mediante Resolución de Alcaldía N° 305-2025-MDA/A. con la finalidad de validar el Plan estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ananea PEI 2026 – 2030 (en adelante el PEI)

PRIMERO: El PEI cuenta con 10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y cuenta con 27 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) los cuales son:

CODIGO	DENOMINACION DE LA OEI/AEI
OEI.01	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local
AEI.01.01	Construcción; equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud adecuados en beneficio de la salud de la población local
AEI.01.02	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutados en beneficio de la población local
OEI.02	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local
AEI.02.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local
AEI.02.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad
AEI.02.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad
OEI.03	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local
AEI.03.01	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local
AEI.03.02	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local
OEI.04	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local
AEI.04.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local
AEI.04.02	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad
OEI.05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad
AEI.05.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local
AEI.05.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad
AEI.05.03	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población vulnerable de la localidad





AEI.05.04	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad
OEI.06	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local
AEI.06.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población de la población local
AEI.06.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local
AEI.06.03	Sistema de video vigilancia operativo para la protección y seguridad de la población local
OEI.07	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local
AEI.07.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad
AEI.07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local
OEI.08	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad
AEI.08.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad
AEI.08.02	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad
OEI.09	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local
AEI.09.01	Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local
AEI.09.02	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad
OEI.10	Modernizar la Gestión Institucional
AEI.10.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad.
AEI.10.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad
AEI.10.03	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad
AEI.10.04	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad
AEI.10.05	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad



SEGUNDO: Conforme a la Última revisión y evaluación de las OEI, AEI, INDICADORES y logros esperados al 2030 del Plan estratégico Institucional 2026-2030 efectuado por el grupo de trabajo y el equipo técnico del grupo de trabajo de planeamiento estratégico de la Municipalidad Distrital de Ananea, por unanimidad se valida el PEI como instrumento de gestión de mediano plazo de la institución para el logro de objetivos, el cual cuenta con 10 OEI y 27 AEI.

En señal de conformidad firman los presentes siendo las 16:00 horas del 24 de noviembre de 2025.






Ing. Econ. Alan David Ticona Merma
CIP. 359688
JEFE DE OPMI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
Luis Cotacallapa Subia
C.A.P. 2430
ASESOR LEGAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

Yemi K. Sances Guevara
SUB GERENTE DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
ING. WALDO RUBEN SANTANA
SUB GERENTE DE INVESTIGACION
DE SANIDAD PUBLICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

Lic. Adm. ALVARO MORALES
SUB GERENTE DE SERVICIOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

Ing. Juan Eddy Trince Ramon
SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

Ing. Jhon Vilaver S. Lujano Acero
470 DE 570 BUTARA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
CERTIFICO: Que el presente
documento es copia fiel del
original que he tenido a la vista,
Acta de Validación del P.E.C
Reg. Nro. 1195-2025

Adm. HENRY RAMOS

